



Tacuarembó, 13 de noviembre de 2023.

Edil Departamental

*Comisión de Transporte, Vivienda, Obras Públicas,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.*

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de Integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día martes 14 de noviembre del cte. año, a la hora 19 y 30', en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°.- Consideración y Aprobación *Acta N° 27*, sesión de fecha 7 de noviembre de 2023.

2°.- Expediente Interno N° 079/23, caratulado "*EDIL DPTAL. Jorge Manziro, presenta anteproyecto de resolución sugiriendo al Ejecutivo Dptal., realizar una serie de mejoras en el Parque 'Batlle', y que se contemplen las iniciativas aquí planteadas, que surgen de ideas de los vecinos y usuarios de ese espacio recreativo*".

3°.- Expediente Interno N° 088/23, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Of. N° 274/23, solicitando la aprobación del instrumento 'Plan Local de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial del Municipio de Paso de los Toros', contenido en el Expediente N° 4162/16 del 26 de diciembre de 2016, agregado al mensaje*".

4°.- Expediente Interno N° 093/23, caratulado "*EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ y Suplente de Edil Leonela Sánchez, remiten anteproyecto de decreto, sugiriendo al Ejecutivo Departamental, que el costo de la renovación máxima de vigencia de la libreta de conducir, tenga una vigencia de 10 años (caso del aspirante amateur) y se impute a las distintas renovaciones que debería hacer una persona con diabetes, sea insulino-dependiente (Tipo I) o no insulino (Tipo II); en función de su condición y de categoría de libreta de conducir adjudicada*".

5°.- Expediente Interno N° 101/23, caratulado "*EDILA DPTAL. Téc. Ftal. LEIDY SANCHEZ, remite anteproyecto solicitando al Ejecutivo Departamental, que se estudie junto a la Secretaría Nacional de Deportes, la viabilidad de proceder a la remodelación de la Plaza de Deportes 'Juan Jacinto López Testa' de la ciudad de Tacuarembó*".

6°.- Expediente Interno N° 103/23, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 328/23, con solicitud de anuencia prescripta por el Artículo 35 Nral. 35 de la ley N° 9.515, para la expropiación por causa de necesidad y utilidad pública con toma urgente de posesión de una superficie de 402,40 m² identificada como fracción 'E 1'; parte del bien inmueble Padrón N° 7342 de la Localidad Catastral Tacuarembó*".

Atentamente;


Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

